



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

### Escuela Particular N° 239 Los Volcanes



FECHA ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
MARZO 2015	MARZO 2021	MARZO 2023

## I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

---

Nombre: Escuela Particular 239 Los Volcanes

---

RBD:7970-7

---

Dependencia: Particular Subvencionada

---

Niveles de Educación que imparte: Pre básica – Básica – Media EPJA

---

Comuna, Región: Llanquihue, Región de Los Lagos

---

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Nuestro anhelo es ser una comunidad educativa inclusiva, comprometida con una educación de calidad, donde todos los estudiantes aprendan, y potencien sus talentos, y se formen como ciudadanos, socialmente respetuosos de las diferencias individuales del medio ambiente y de las culturas existentes.

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Desarrollar un proceso pedagógico integral, pertinente, destinado a alcanzar logros académicos, sociales, culturales, deportivos y valóricos en un ambiente acogedor, donde la calidad, el respeto a la diversidad, al medio ambiente, la responsabilidad y la honradez marquen los sellos que identifican a los estudiantes de la Escuela Los Volcanes.

---

## II.- OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Promover en los y las estudiantes, conocimientos, actitudes y habilidades orientadas a fortalecer en ellos, el auto cuidado, la prevención de riesgos y el cuidado de su entorno cultural, social y ambiental.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer condiciones adecuadas y seguras para el cumplimiento de las actividades educativas.
- Elaborar e implementar protocolos de actuación para la prevención de contagios de Covid-19.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y autocuidado teniendo por sustento una responsabilidad individual y colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad escolar integral con procedimientos de actuación y evacuación en caso de emergencias.

### SELLOS INSTITUCIONALES

- 
- **VALÓRICO:** capacidad de apreciar y adquirir gradualmente valores y normas que le permitan convivir armónicamente con sus pares y demás actores de la sociedad.
  - **RESPETUOSO DEL MEDIO AMBIENTE:** conjunto de valores naturales, sociales y culturales que influyen en la vida de la persona.
  - **EXCELENCIA:** el gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo
-

### III.- PROPÓSITO

El presente documento tiene como propósito fundamental, el llevar a cabo acciones y procedimientos que tiendan a preparar a los estudiantes, docentes y personal en general ante una eventual situación de emergencia en horario de funcionamiento del establecimiento. La finalidad es entregar un ambiente seguro integral a toda la comunidad educativa.

**COMITÉ PARITARIO:** El comité paritario de higiene y seguridad (CPHS) en conjunto entre la Corporación y los representantes de los diferentes estamentos, realizarán reuniones mensuales con el fin de detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran sufrir quienes trabajan en la escuela los Volcanes.

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:** Es la instancia coordinadora de las acciones tendientes al auto cuidado y la prevención de riesgos en la comunidad educativa, promoviendo la participación y el compromiso de todos/as los actores pertenecientes a ella, para el logro de una mayor seguridad y mejor calidad de vida de sus integrantes.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
<b>Director</b>	Héctor Alvarez Inostroza
<b>Coordinador Seguridad Escolar</b>	Valeria Peña
<b>Fecha Constitución Del Comité</b>	01 de Marzo de 2022

#### MISION COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, confianza ante eventuales catástrofes.

## IV.- DEFINICIONES

**Seguridad escolar:** conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado, requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de La República de Chile y Tratados Internacionales de las Naciones Unidas. “Convención sobre Los Derechos del Niño”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.

**Autocuidado:** capacidad progresiva que tienen niños, niñas, adolescentes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello prevenir riesgos, contagios y/o enfermedades de tipo viral.

**Prevención de riesgos:** refiere a la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la Comunidad educativa en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitándolos, mitigándolos y de responder en forma efectiva ante sus consecuencias.

**Amenaza:** se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas. (Decreto N° 156/2002)

**Alarma:** es una señal o aviso de algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Alerta:** es un estado declarado, significa mantenerse atento.

**Aluvión:** es un material compuesto por rocas, piedras, arena, etc. Transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua.

**Accidente:** Es cualquier suceso que es provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo o involuntario y puede o no dar lugar a una lesión corporal, incapacidad o muerte

**Bomba:** aparato preparado para que explote ya sea en forma programada a través de un dispositivo marcador (reloj) o activado a distancia.

**Derrumbe:** es un fenómeno natural donde la tierra se mueve, se cae o se desplaza porque ha perdido su estabilidad en el lugar. Básicamente, es el movimiento descendente de suelo, rocas y materiales orgánicos bajo el efecto de la gravedad.

**Emergencia:** situación que pone riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere una capacidad de respuesta Institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Erupción volcánica:** es una emisión de materia sólida, gaseosa o líquida expulsada por la corteza terrestre y proveniente de un volcán.

**Evacuación:** procedimiento obligatorio, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la/las zonas/s de seguridad que este posee, frente a una emergencia

**Evacuación parcial:** está referida a una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Explosión:** división violenta de algo en trozos, que se acompaña de salida de gran cantidad de energía en forma de calor, luz y de gases.

**Flujo de ocupantes:** cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minutos).

**Incendio:** es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

**Riesgo:** probabilidad y consecuencia asociadas a la materialización de un peligro. (INCH 18000-of 2004).

**Sismo:** consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

**Simulación:** presentar como por cierto o como real algo que no lo es.

**Vías de evacuación:** son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencias o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo o conducen a la/s zona/s de seguridad de un recinto.

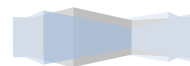
**Zona de seguridad:** es el lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a un riesgo derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

**Protocolo:** sistema escrito que describe las medidas y responsabilidades ante una alerta o caso confirmado de accidente, sospecha de contagio COVID-19, acontecimientos de emergencia o catastrófico en el establecimiento y tiende a ordenar y disminuir acciones innecesarias o riesgosas de quienes en ese momento se encuentran en dicha situación. Además, propone las acciones a realizar por parte de la autoridad escolar y sanitaria, según sea el caso.

**Caso sospechoso COVID-19:** Se considera un caso sospechoso aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal (fiebre mayor a 37,8°C, Anosmia o Ageusia) o dos síntomas no cardinales, o bien la persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR. También toda aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

**Anosmia:** pérdida del sentido del olfato.

**Disgeusia:** pérdida del sentido del gusto.



## V.- PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR

La operación de evacuación y actuación COVID-19, permite dar respuesta y determinar qué hacer en una situación de emergencia y cómo superarla.

### A) DISPOSICIONES GENERALES

En toda sala de clases, talleres, gimnasio, oficina, casino u otras dependencias del Establecimiento las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y servicio de Salud (Hospital, Posta, et.) deben estar colocados en un lugar visible en la Secretaria de la Dirección para el uso de la persona designada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite. Se debe mantener actualizado una carpeta con los datos y números telefónicos de los padres y apoderados de nuestros estudiantes a fin de poder contactarlos oportunamente si fuese necesario.

Los Profesores, estudiantes, Asistentes de la Educación, personal administrativo, Manipuladoras y auxiliar de servicio deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ejercicios destinados para ello, tanto con o sin aviso previo.

A la entrada de la Escuela está ubicado un plano en el que se indica claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad.

En cada sala se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos o personal en general al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

De acuerdo a las características del Establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso, salas y dependencias correspondientes.

Las personas en la recepción de la Escuela serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.

### COORDINADOR GENERAL

#### Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia y sus protocolos.
- Liderar la emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la entidad de Seguridad (Mutual), la programación y ejecución de capacitaciones.



- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación y actuación sospecha COVID-19 u otro que requiera ser trabajados por todos los que integran el establecimiento.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el Plan Integral de seguridad Escolar y actualizarlo si es necesario. Así como las distintas señaléticas de higiene y seguridad en el establecimiento.

## **INSPECTOR GENERAL - INSPECTORAS – PERSONAL DE SERVICIO**

### **Funciones y atribuciones:**

- Liderar la evacuación del área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia y sus protocolos.
- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar cada vez que se ausente del área para su reemplazo.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.

## **PROFESOR/A – ASISTENDE DE LA EDUCACION**

### **Funciones y atribuciones:**

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia y protocolos.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

## **OFICINA Y PORTERÍA**

### **Funciones y atribuciones:**

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia y sus protocolos.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como Bomberos, Carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

## B) PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

### Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación.
- Conservar y promover la calma.
- Todos deberán obedecer la orden del Profesor y/o del Asistentes de la Educación.
- Todos deberán seguir durante la evacuación las instrucciones del Coordinador General.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique en este Plan.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

### OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones
- No corra para no provocar pánico o accidentes.
- No regrese para recoger objetos personales.
- Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.

## C) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato al personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable y sólo si está capacitado/a en el uso y manejo de extintores, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo.
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad” respectiva a su sector o al que se le indique.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.

- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- De la orden al personal de seguridad para que se impida el acceso a particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad” que se le indique.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al coordinador y/o responsable del establecimiento tanto positivas como negativas. Puede, además realizar recomendaciones para mejorar la acción realizada.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

## D) PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

### PARA TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

#### Durante el sismo

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas.
- Agáchese, cúbrase y afírmese.
- Desde sus posibilidades, desconecte los artefactos eléctricos que estuviesen en funcionamiento.

#### Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada **activando la alarma de emergencias**.
- Siga a las instrucciones del Coordinador General o de alguna persona de mayor jerarquía del establecimiento.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir **no se debe correr**.
- Al evacuar por escalas, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- No reingrese a ninguna dependencia del establecimiento hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

## PERSONAL DE APOYO – PROFESORES - ASISTENTES

### Durante el sismo

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre los estudiantes que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras y/o derrumbes. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

### Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a los estudiantes por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los estudiantes evacuaron.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

### E) PROCEDIMIENTO EN CASODE FUGA DE GAS

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- Solo las personas autorizadas y/o Bomberos pueden ubicar y eliminar la fuente que genera esta fuga.

### F) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ERUPCION VOLCANICA

#### Durante una erupción – Disposiciones generales:

- Ante todo, conserva la calma; el pánico puede producir más víctimas que el fenómeno natural.
- Reúna rápidamente a los estudiantes que en ese momento están a su cargo o se encuentran en recreo u otra dependencia del Establecimiento.

- Cerrar las llaves de agua y gas, desconecta la luz y asegúrate de cerrar bien puertas y ventanas según sea el sector en donde se encuentre al momento de activarse la alarma correspondiente.
- Cumplir con el plan integral de seguridad establecido por la Escuela.
- Mantener algún medio de comunicación prendido para recibir la información que transmitan las autoridades correspondientes.
- Si la ceniza volcánica comienza a caer poner en práctica las siguientes recomendaciones:
  - Buscar refugio bajo techo y permanece allí hasta que el fenómeno haya pasado.
  - Respira a través de una tela humedecida en agua o vinagre, esto evitará el paso de los gases y el polvo volcánico.
  - Protege tus ojos cerrándolos tanto como sea posible.
  - Cubrir la cabeza.
- Nunca enviar a los estudiantes sin un adulto responsable que lo retire desde el establecimiento. Se debe seguir el protocolo correspondiente a retiro del estudiante durante la jornada normal (Libro de retiro ubicado en Oficina de la Dirección).

### **Después de una erupción**

- Permanece en el sitio seguro hasta que el Coordinador general o persona de mayor rango presente, informe de las acciones a seguir.
- Mantener en sintonía una radio u otro medio de comunicación para recibir instrucciones.
- Colaborar con las tareas propias de la atención y recuperación de la emergencia.
- No comas ni bebas ningún alimento que sospeches se encuentre contaminado.
- Mantener un maletín de primeros auxilios, un radio a pilas, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.
- Estar alerta a las instrucciones que den las autoridades y no prestar atención a rumores.

### **G) PROCEDIMIENTO EN CASO DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO**

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

- **ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**
- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.



## **H) PROCEDIMIENTO EN CASO DE UN CASO SOSPECHOSO COVID-19**

### **ESPACIOS PARA AISLAMIENTO DE CASOS**

El aquel considerado dentro del establecimiento educacional. Se establece, para este caso, de dos espacios de aislamiento, uno destinado a los casos sospechosos, probables o confirmados y el otro a los contactos estrechos.

### **CARACTERISTICAS DE LOS ESPACIOS FISICOS DE AISLAMIENTO COVID-**

#### **19.**

- Se recomienda que el espacio sea de uso exclusivo para esa finalidad y con acceso limitado.
- El lugar deberá contar con ventilación natural o mecánica.
- El adulto responsable de acompañar al caso deberá contar con los elementos necesarios para la seguridad sanitaria, como mascarilla (se recomienda KN95 o similar), pechera desechable y guantes desechables.
- Personal encargado de limpieza del centro educativo, deberá realizar proceso de sanitización y limpieza del espacio inmediatamente posterior a que el caso o contacto estrecho se retire del establecimiento.

### **ACCIONES DE SEGURIDAD Y RESGUARDO COVID-19**

- Al ingreso del establecimiento se tomará la temperatura y se llenará un registro de ingreso, que permita la trazabilidad de todas las personas que ingresen a las dependencias de la escuela.
- Cualquier persona con temperatura sobre 37,8 grados de temperatura, se le prohibirá el ingreso.
- Toda persona que ingrese al establecimiento debe hacerlo obligatoriamente con mascarillas.
- El establecimiento mantendrá un stock de mascarillas para los estudiantes y/o personal que lo requiera.

- Se mantendrán demarcaciones para el distanciamiento físico en las distintas dependencias de la escuela (ingresos, salas de clases, oficinas, patios, etc)
- Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en el establecimiento educacional, es importante tomar medidas de aislamiento del caso y sus contactos estrechos, los cuales deberán aislarse por separado en el establecimiento hasta gestionar el transporte.
- Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se debe gestionar el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente.
- En caso de que corresponda a un párvulo o estudiante, un miembro del equipo del establecimiento educacional deberá contactarse con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del niño o niña.
- En ningún caso el personal de la comunidad educativa será quien traslade a un centro asistencial al caso sospechoso.
- Se debe aplicar el protocolo de acción correspondiente a esta situación.
- Es de única responsabilidad del Director hacer el comunicado oficial a la entidad sanitaria respectiva del o los casos sospechosos y hacia la comunidad escolar.

**Para todos los efectos aplica el Protocolo Actualizado de Alerta Temprana COVID-19, emitido por el Ministerio de Educación**





La siguiente pauta, es un insumo para mantener el monitoreo de casos sospechosos en la jornada escolar respectiva.

## PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: ..... Grupo: .....

Fecha: .....

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Perdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

**I) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR**

- Toma de conocimiento del hecho el/la Inspector/a
- Se debe estabilizar el estudiante
- Se comunica al apoderado para que se acerque al establecimiento o recinto de salud
- Se investiga la causa que originó el accidente
- Si se requiere de atención médica urgente, se debe solicitar una ambulancia.
- Se comunica a la oficina de la Dirección para completar el formulario de Accidente Escolar.
- Se utiliza camilla o silla de ruedas para trasladar al accidentado al móvil que lo llevará al recinto de salud.
- Un funcionario de Establecimiento acompaña al estudiante al recinto de salud hasta que llegue el apoderado. En caso que este no pueda concurrir, el acompañamiento del funcionario continuará hasta el término del proceso.
- Las medidas remediales y preventivas emanadas de un accidente, serán difundidas a todos los estudiantes.
- El seguimiento y monitoreo de accidentes graves es responsabilidad de los Inspectores y Equipo Multidisciplinario.



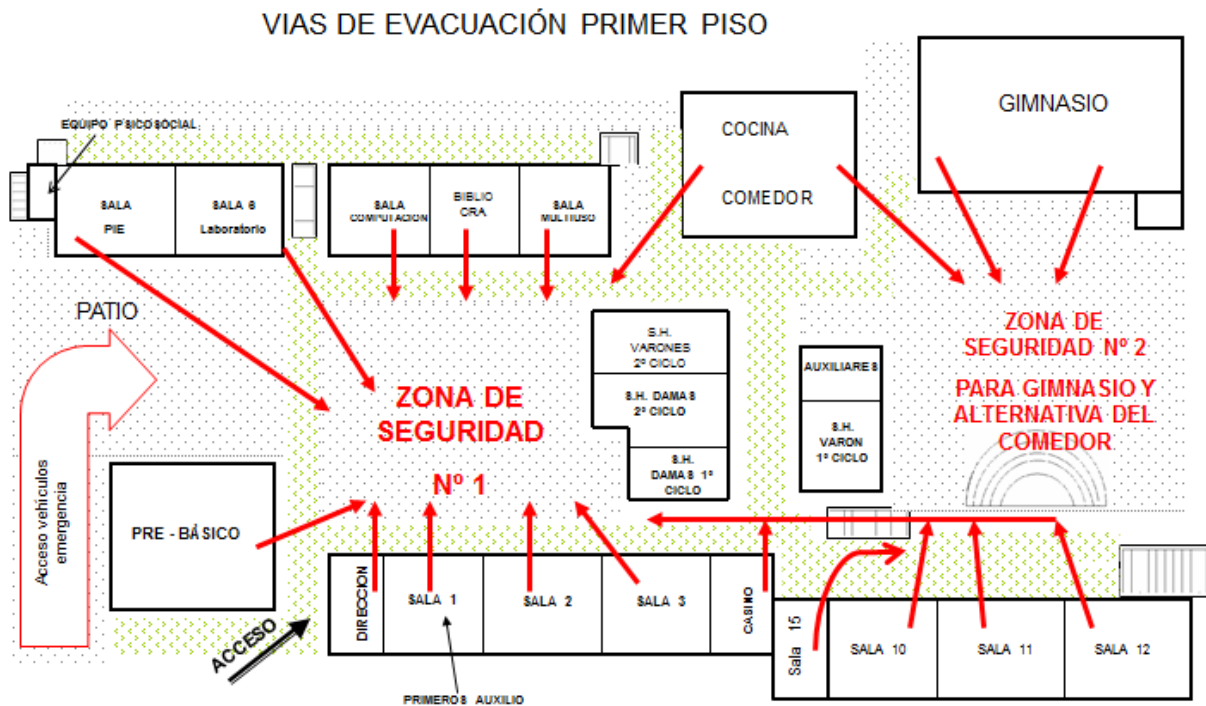
## VI.- COORDINACIÓN DE FUNCIONES

FUNCIONES	SECTOR	ENCARGADO/OS
<p>Dar alarma de emergencia Tocar timbre. Verificar el desarrollo la evacuación. Revisión de cada sala, baños u otras dependencias en donde se desarrollan actividades con estudiantes.</p>	<p>Toda la Escuela</p>	<p>Valeria Peña Castillo Johana Aravena (Inspectoras)</p>
<p>Coordinar el desarrollo la evacuación. Ponerse a disposición de la Dirección del Establecimiento.</p>	<p>Toda la escuela</p>	<p>Orfa Cariman Hernández (Coordinador General) Educatora Diferencial</p>
<p>Verificar el desarrollo la evacuación. Ponerse a disposición del Coordinador General y de la Dirección del Establecimiento.</p>	<p>Toda la escuela</p>	<p>Mario Ríos Auxiliar de servicio</p>
<p>Contactar entidades de emergencia según sea la emergencia: Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc. Contactar al apoderado en caso de ser requerido en un accidente escolar.</p>	<p>Oficina central</p>	<p>Jaya Calderon Bahamondes Roxana Hernández Quinteros (Secretarias)</p>
<p>Suspender suministro total de electricidad. Apagar calderas. Manipular extintores. Manipular red húmeda. Abrir / cerrar portones.</p>	<p>Toda la Escuela</p>	<p>Mario Rios Francisco Vargas Auxiliares de Servicios</p>
<p>Suspender el suministro total de gas.</p>	<p>Cocina</p>	<p>Manipuladoras de alimentos</p>
<p>Abrir puertas de la sala.</p>	<p>Salas de clases</p>	<p>Zapadores de cada sala (Estudiantes encargados).</p>
<p>Verificar con el libro de clases, la lista de los estudiantes que están en ese momento a su cargo. Apoyar en el normal desarrollo de la evacuación.</p>	<p>Salas de clases, patio,</p>	<p>Profesor/a, asistentes de aula en la sala u otras dependencias del Establecimiento.</p>

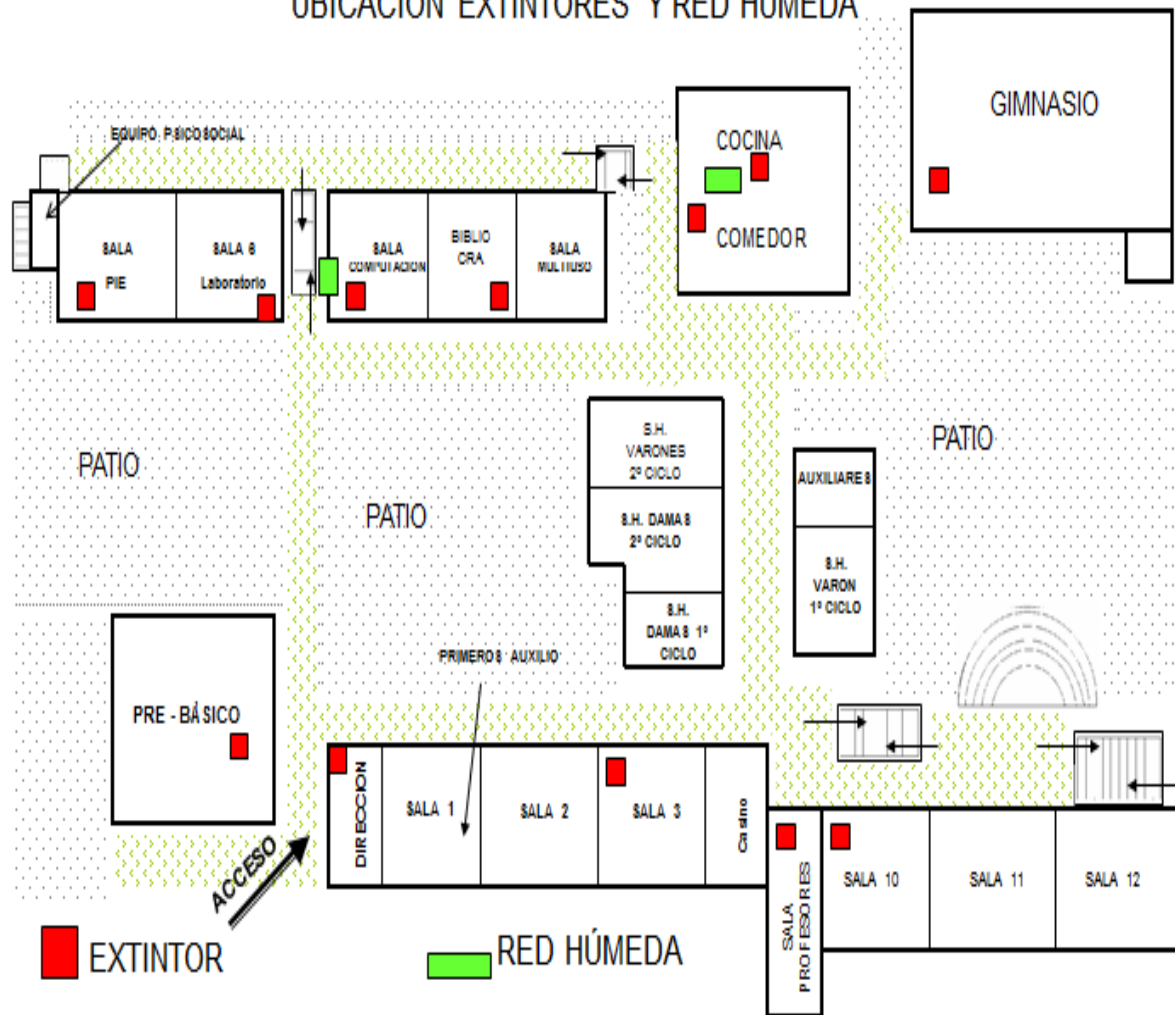
## VII.- VÍAS DE EVACUACIÓN Y MAPA DE RIESGOS

PABELLON	DEPENDENCIA	EVACUA HACIA ZONA DE SEGURIDAD NUMERO 1 – PATIO CUBIERTO
1	Sala N°1	Patio cubierto, directamente al frente de la sala
1	Sala N°2	Patio cubierto, directamente al frente de la sala
1	Sala N°3	Patio cubierto, directamente al frente de la sala
2	Sala N°4	Bajando por escalera este, hacia zona de seguridad
2	Sala N°5	Bajando por escalera central hacia patio cubierto
2	Sala N°6	Patio cubierto directamente al frente de la sala
3	Sala N°7	Bajando por escalera central hacia patio cubierto
3	Sala N°8	Por escalera al oeste hacia patio cubierto
2	Sala N°9	Patio cubierto, directamente frente de la sala
3	Sala N°10	Por pasillo hacia el este
2	Sala N°11	Por pasillo hacia el este
4	Sala N°12	Por pasillo hacia el este
4	Sala N°13	Por pasillo hacia el este
4	Sala N°14	Por pasillo hacia el este
3	Computación	Patio cubierto, directamente al frente de la sala
3	Multitaller	Patio cubierto, directamente al frente de la sala
3	Bibliocra	Patio cubierto, directamente al frente de la sala
1	Sala de profesores	Directamente a Patio cubierto (Zona de Seguridad)
3	Oficina UTP	Por pasillo hacia el este...
5	Cocina-comedor	Por rampla oeste hacia patio cubierto (Zona de Seguridad N° 1)
Pre Básico	Kinder	Directamente patio cubierto, zona de seguridad.

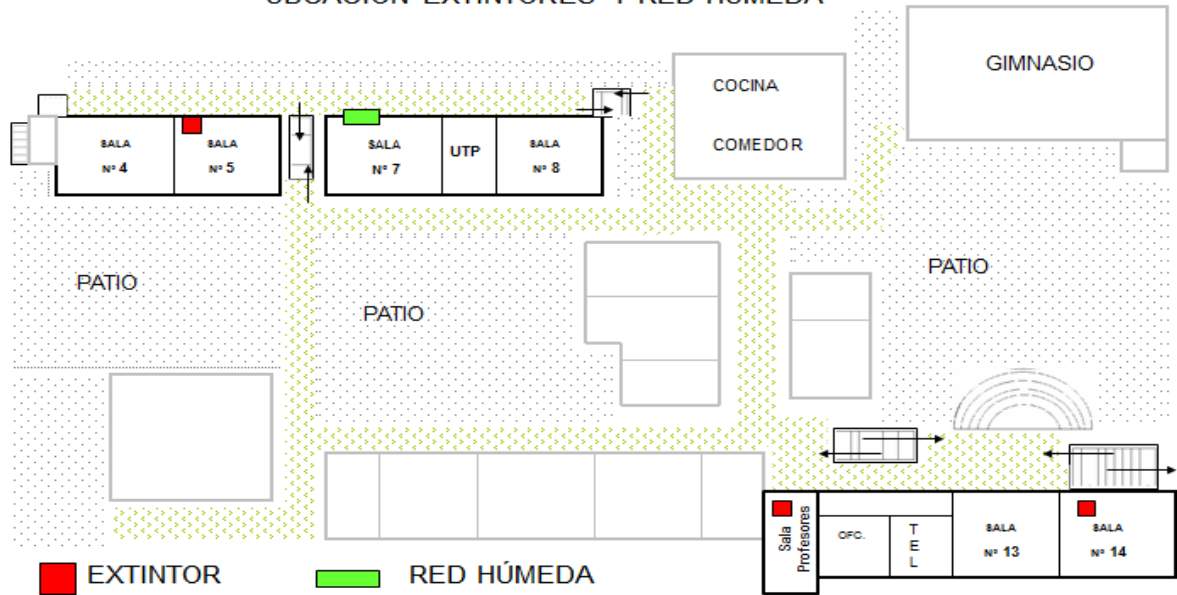
Baños	Baños	Por vías habilitadas...
1	Of. N° 1 Dirección	Directamente zona de seguridad, patio cubierto
4	Of. N° 2 Dirección	Por pasillo hacia el este
5	Gimnasio	Por vías habilitadas hacia Zona de Seguridad N° 2
Patios	Patios	Por vías habilitadas



### UBICACIÓN EXTINTORES Y RED HUMEDA



UBCACION EXTINTORES Y RED HUMEDA



VIAS DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



## VIII.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Acción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciemb
Reuniones mensuales del Comité Paritario		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones semestrales del comité de Seguridad Escolar.	X					X				
Difusión del plan del Plan de Seguridad Escolar a los docentes.		X								
Difusión del plan del Plan de Seguridad Escolar a los Asistentes de la Educación .		X								
Difusión del plan del Plan de Seguridad Escolar a los estudiantes y apoderados.		X	X							
Revisión y reposición de señaléticas y extintores.	X		X			X		X		
Reconocimientos de los estudiantes de pre-basica y estudiantes nuevos de las Zona de seguridad y las vías de evacuación.	X	X	X							
Ensayo de evacuación en caso de incendio con toda la comunidad escolar.			X			X				
Ensayo de evacuación en caso de sismo con toda la comunidad escolar.				X				X		



Ensayo de evacuación en caso de fuga de gas con las manipuladoras de alimentos.		X								
Ensayo de actuación detección caso sospechoso COVID-19.		X								

